

# UNA DE POLÍTICA FICCIÓN

La Comisión, que reconoce el fracaso de la política pesquera, encabeza el Libro Verde con un cuento

ESCRIBE ALBERTO ALONSO

*La fábula, la parábola o la metáfora suelen ser herramientas de púlpito. Prédicas que se lanzan desde la superioridad intelectual a un público al que se presume incapaz de entender otro lenguaje. La Comisión Europea ha optado por el púlpito para explicar su propuesta de Política Común Pesquera.*

“La sobrepesca desenfrenada, con su acusado impacto en las economías costeras, ya es cosa del pasado. Prácticamente todas las poblaciones de peces europeas han recobrado los niveles correspondientes de rendimiento máximo sostenible, lo que significa que muchas de ellas se han incrementado considerablemente en comparación con 2010. Los pescadores obtienen una rentabilidad más elevada de unas poblaciones más grandes, compuestas de individuos maduros y de mayor tamaño...”

Un momento, alguien podría interrumpir el cuento en este punto.

La Comisión Europea ha presentado su propuesta para la reforma de la Política Común Pesquera que deberá entrar en vigor en 2012. El primer paso, como es preceptivo en la política europea, ha sido la publicación de un “Libro Verde”, que representa una declaración de intenciones con el objetivo de iniciar un debate entre los “grupos de interés”.

Esta vez ha llamado la atención

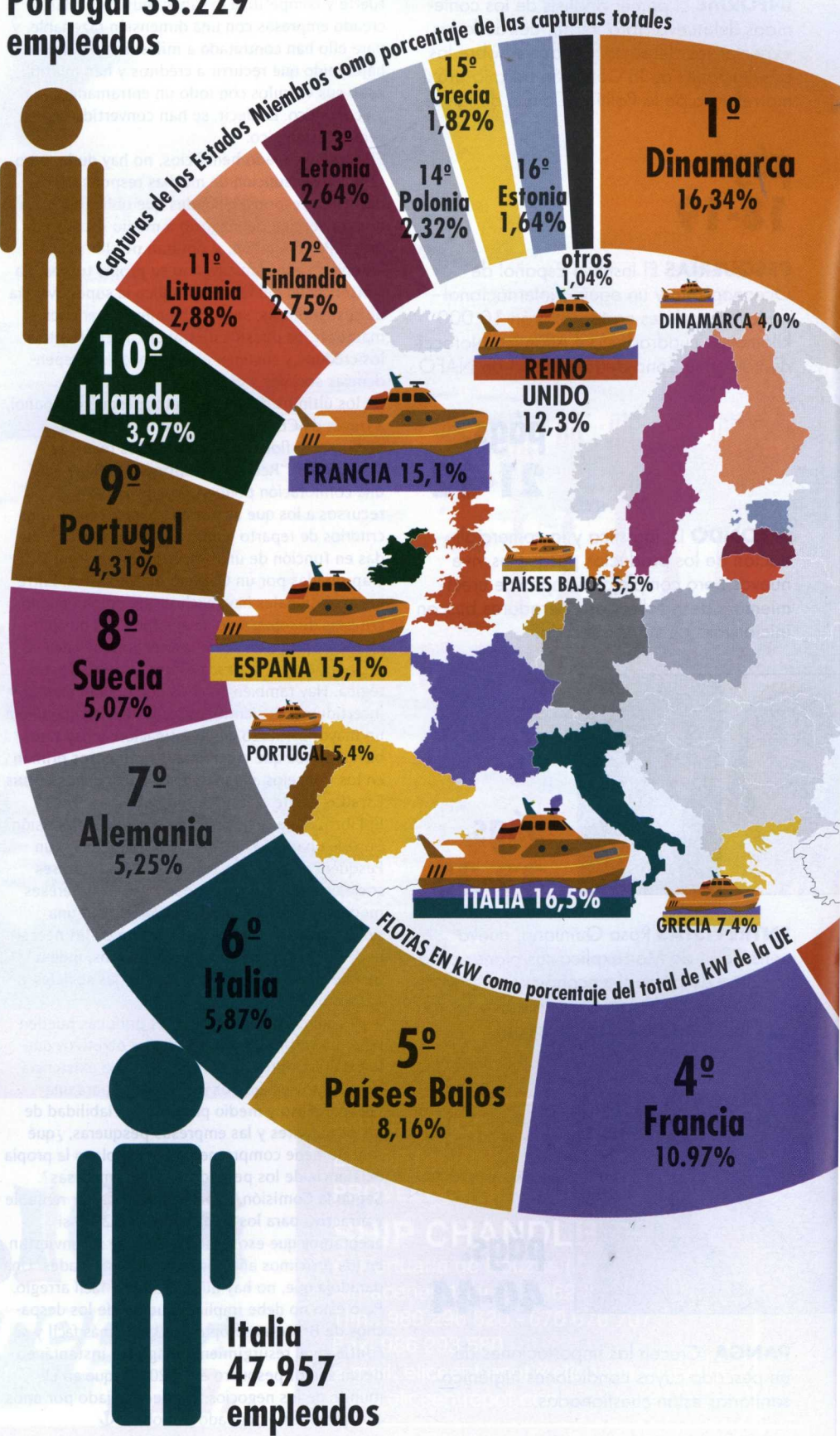
## La Comisión reconoce el fracaso de la Política Común Pesquera

## Toda la responsabilidad recae en la sobreexplotación de los recursos

el modo en el que la Comisión ha querido empezar el Libro Verde. En una especie de parábola con formas de cuento infantil, los funcionarios comunitarios nos sitúan en un escenario idílico en 2020. “Un salto al futuro”, como lo titula la propia Comisión, que describe una Europa de caladeros saludables y llenos de peces, unas comunidades pesqueras formadas por jóvenes que ven en la pesca “un medio de vida atractivo y estable”, y una pesca artesanal distinguida con sellos de calidad y origen. Un cuento hermoso.

Apenas una páginas más adelante, la propia Comisión reconoce (Sigue en pág. 6...)

**Portugal 33.229 empleados**



LA PESCA EN EUROPA EN 2020: UN SALTO AL FUTURO

Texto real y literal de introducción al Libro Verde para la reforma de la Política Común Pesquera.

*“La principal fuente de proteínas animales de alta calidad y de grasas saludables de que dispone la Humanidad, el pescado, es de nuevo un mercado floreciente y ha vueltop a ocupar su lugar como componente habitual de la dieta de más de 500 millones de consumidores europeos. El continuo declive de las capturas realizadas por la flota europea llegó a su fin en torno a 2015. Aunque Europa sigue dependiendo notablemente de las importaciones de pescado, la proporción está empezando a invertirse. El pescado capturado y producido en Europa es valorado y reconocido por los consumidores, que lo consideran un producto de excelente calidad.*

*La sobrepesca desenfrenada, con acusado impacto en las economías costeras, ya es cosa del pasado. Prácticamente todas las poblaciones europeas de peces han recobrado los niveles correspondientes al rendimiento máximo sostenible, lo que significa que muchas de ellas se han incrementado considerablemente en comparación con 2010. Los pescadores obtienen una rentabilidad más elevada de unas poblaciones más grandes, compuestas de individuos maduros y de mayor tamaño. Y los jóvenes de las comunidades costeras ven nuevamente a la pesca como un medio de vida atractivo y estable.*

*El sector pesquero europeo disfruta de una solidez financiera mucho mayor. El segmento industrial de la flota es eficiente y no depende de la ayuda financiera pública. Desarrolla su actividad con buques respetuosos con el medio ambiente y su tamaño se corresponde con los recursos que está autorizado a capturar. En el otro extremo del espectro, la pesca artesanal sigue proporcionando pescado fresco de alta calidad que se consume localmente y se comercializa con distintivos de calidad y origen que aportan un mayor valor al pescado. La proporción de europeos que habitan las costas del continente va en aumento, lo que genera una demanda creciente de alimentos de alta calidad producidos localmente. Su actividad laboral se ha integrado en mucho mayor medida con los restantes sectores económicos que son cruciales para las comunidades costeras. En todo el sector, la cadena de producción y comercialización ofrece una total transparencia a las autoridades y a los consumidores en lo que concierne al origen de las materias primas “de la red a la mesa”. La acuicultura europea es también un importante proveedor de pescado para los consumidores europeos: sigue a la cabeza del desarrollo tecnológico y continúa exportando conocimientos especializados y tecnología fuera de Europa. La Política Pesquera Común de la UE se ha hecho mucho más eficiente y ahora es considerablemente menos costosa y sencilla de gestionar. El procedimiento de adopción de decisiones permite que determinas decisiones técnicas se adopten haciendo participar en mayor medida a los pescadores. Se incentiva a los agentes económicos del sector para actuar de manera responsable, y se espera asimismo de ellos que demuestren que cumplen los principios básicos de la PPC. Los grupos interesados participan plenamente de las decisiones y debates sobre la aplicación de la política. El control de la actividad pesquera es ahora mucho más eficaz. Fuera de Europa, la UE continúa desarrollando su labor de promoción en todo el mundo de la buena gobernanza marítima y la pesca responsable. En los acuerdos con terceros países se da ahora mayor prioridad a potenciar la contribución de nuestro continente al desarrollo del sector pesquero local, a la inversión y a la buena gobernanza marítima. Se han establecido nuevos programas regionales para mejorar el control y el seguimiento científico de las poblaciones, en los que participan la mayor parte de las potencias pesqueras del mundo.”* ↓



**Cambio radical para invertir la situación actual**

El cuento de hadas con el que comienza el Libro Verde cambia de tono apenas unas líneas más abajo.

La Comisión cree que “una reforma integral y de la propia esencia de la Política Común Pesquera y una nueva movilización del sector pesquero pueden hacer realidad el cambio radical que se necesita para invertir la situación actual”.

En la situación actual, España lidera de una forma clara y destacada el sector pesquero comunitario. Los pescadores españoles concentran el conocimiento y la tecnología, así como la fortaleza de una industria que se complementa con un consolidado entramado de transformación y comercialización en tierra. Por lo tanto, disponen de la capacidad de pescar eficazmente, y de hacerlo de una forma sostenible.

La Comisión continúa diciendo que quiere garantizar el futuro “en el contexto cambiante y lleno de retos que se describe a continuación (en el Libro Verde)”. Vuelve el lenguaje del cuento de hadas.

Pero en el sector pesquero español, lo de invertir la situación actual” no deja de preocupar, ya que se puede contradecir con la existencia misma del futuro. ↓

Dinamarca  
14.060  
empleados

España  
87.310  
empleados

2º  
España  
13,38%

3º  
Reino Unido  
11,59%

Reino Unido  
33.534  
empleados

Francia  
64.712  
empleados

(...Viene de pág. 4)

el fracaso de la actual Política Común Pesquera, reformada en 2002 en un proceso que empezó con un Libro Verde muy parecido a éste.

“Los pescadores obtienen una rentabilidad más elevada de unas poblaciones más grandes, compuestas de individuos maduros y de mayor tamaño...”. Ahí habíamos interrumpido el cuento cuando alguien preguntó: “¿qué pescadores?”.

El Libro Verde señala que, si bien a largo plazo no tiene por qué haberlo, a corto plazo existe un conflicto entre los objetivos medioambientales y los objetivos sociales y económicos. Es decir, que se piensa sacrificar la actividad económica y los puestos de trabajo para que, una vez pasada una década, se puedan producir los resultados narrados en el cuento.

Lo que no dice la Comisión en esta declaración de intenciones es cómo piensa recuperar, después de ese tiempo, a las poblaciones de pescadores.

La actividad pesquera en las comunidades altamente dependientes de la pesca, como pueden ser Galicia, Andalucía, parte de Irlanda o Escocia, es un sector estratégico por cuanto forma parte de la propia identidad local. Y la identidad de los pueblos no aparece y desaparece a voluntad de las coyunturas políticas.

El cuento descrito por la Comi-

### La pesca puede volver en 2020, pero la Comisión no dice nada de los pescadores

### El choque entre la ecología y la sociedad es inevitable, según el Libro Verde

sión es una fabulación imposible ya que, si se produce una reconversión hacia otros sectores, como ya está sucediendo, o el envejecimiento que convierte a la pesca en una profesión a extinguir, la actividad pesquera simplemente desaparecerá.

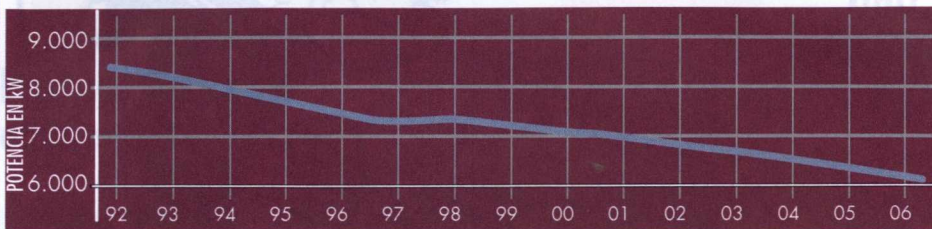
Pese a haber medido el lenguaje y las expresiones, los autores del Libro Verde no han podido ocultar el carácter antisocial de su contenido. Hay expresiones claras en este sentido, como la que describe ese “inevitable choque” a corto plazo entre los objetivos ecológicos, económicos y sociales; o la que propone a los pescadores que acepten una inversión

(Sigue en pág. 8...)

## Reforma de 2002: las claves de un fracaso

El Libro Verde repasa alguno de los principales cambios introducidos en la PCP de 2002, cuando los problemas de sobreexplotación de los recursos eran muy similares a los actuales. Desde que comenzó a aplicarse aquella reforma, los diferentes segmentos de las flotas no dejaron

de menguar. Sin embargo, la Comisión reconoce que “los objetivos acordados en 2002 para establecer una pesca sostenible no se han alcanzado en su conjunto”. La Comisión admite su fracaso, pero hace recaer toda la responsabilidad sobre el sector pesquero.



La capacidad de la flota pesquera comunitaria se ha reducido considerablemente. (Fuente: Comisión Europea).

### LO QUE LA COMISIÓN DICE

#### Que hay un “pertinaz” exceso de capacidad

El Libro Verde cita como el principal problema de la pesca en la UE el exceso de capacidad de las flotas “a pesar de los incesantes esfuerzos realizados”. Sin embargo, los objetivos de reducir la capacidad pesquera expresados en la anterior reforma de la PCP se cumplieron; se eliminaron las ayudas a la renovación y se aplicaron los planes de recuperación.



#### Que el sector debe asumir más responsabilidad

La Comisión lanza una propuesta para que sea el sector el encargado de gestionar las limitaciones, prohibiciones y restricciones impuestas por la PCP. A esto se refiere cuando habla de “fomentar que el sector asuma una mayor responsabilidad en la aplicación de la PCP”. Basta comprobar el ejemplo que se expresa en el propio Libro Verde: “la gestión basada en los resultados aliviaría tanto al sector como a los responsables de la elaboración de las políticas de parte de la carga que representa la gestión pormenorizada de las cuestiones técnicas. Dicha gestión tendría que estar asociada a una inversión de la carga de la prueba: correspondería al sector demostrar que opera de manera responsable a cambio de poder acceder a los recursos”. Para la Comisión, asumir más responsabilidad significa renunciar al derecho universal de la presunción de inocencia.

#### Que la política debe estar basada en el conocimiento

El Libro Verde vuelve a hablar, aunque de un modo abstracto, de la necesidad de mejorar el conocimiento de los recursos a través de datos y de la colaboración de los científicos y los grupos de interés en órganos como el Comité Consultivo o los Consejos Consultivos Regionales.

### LO QUE LA COMISIÓN NO DICE

#### Que se quiere legislar sobre un cimiento de injusticia

Por primera vez, la Comisión reconoce que el sistema actual de reparto de las posibilidades de pesca no es justo: “Después de más de 25 años de aplicación de la política y de cambios en las pautas de actividad pesquera, se ha llegado en la actualidad a una discrepancia notable entre las cuotas asignadas a los Estados Miembros y las necesidades y usos reales de sus flotas”.

Lo que no dice la Comisión es que lo que puede existir, en cualquier caso, es una sobrecapacidad estructural, como consecuencia de la propia Política Común Pesquera.

Además, con la expresión “se ha llegado en la actualidad” parece como si para la Comisión el problema generado por la Estabilidad Relativa fuese nuevo. En la reforma de 2002, el sector pesquero español ya anunció que un reparto desigual (Estabilidad Relativa) basado en las Preferencias de la Haya (anteriores a la entrada de España y Portugal en la UE), generaría una gran injusticia o, como prefiere decir la Comisión, “discrepancias notables”.

#### Que la pesca no tiene los derechos del resto de sectores

El Libro Verde evita anunciar el final de las excepciones que afectan a la pesca con respecto al resto de los sectores productivos. La libre competencia seguirá limitada por un sistema de reparto entre Estados que impide la negociación con derechos de pesca. Es decir, que si una empresa tiene fortaleza suficiente para pescar más, y no dispone de cuotas para hacerlo, seguirá sin poder comprar cuotas a otras empresas de otros Estados Miembros. A pesar de que se abra la posibilidad de discutir sobre la asignación de derechos de pesca, la Comisión sigue sin aceptar la posibilidad de un cambio radical en los sistemas de gestión. La situación lleva, de hecho, a castigar en mayor medida a las empresas más competitivas, capaces y tecnológicamente más avanzadas, aún a pesar de que son las que también tienen más capacidad de adaptación a las necesidades del desarrollo sostenible.

#### Que es necesaria más investigación

El Libro Verde pasa por alto la necesidad de totar a los científicos de más medios para garantizar un mejor conocimiento de los recursos pesqueros y, por lo tanto, reducir las incertidumbres que en la actualidad son las que condicionan en mayor medida las posibilidades de pesca.

O BERBES

PORTO DE VIGO - LONXA DE ALTURA



La lonja de Vigo es la más activa de Europa y da una medida de la alta dependencia de la pesca en Galicia.

### ¿Qué hay de las regiones altamente dependientes de la pesca?

En la clasificación regional NUTS-2, equivalente a las Comunidades Autónomas en España o a las regiones francesas o irlandesas, Galicia es la única región con más de 10.000 empleados en el sector pesquero en la que el empleo en la pesca significa más del 2 por ciento de la población activa. El resto de las NUTS tienen menos empleados en la pesca y el sector representa un peso menor en el total del empleo. Según estos datos, se podría decir que Galicia es la región con mayor grado de dependencia de la pesca de la Unión Europea.

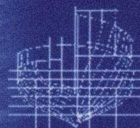
El grado de dependencia de la pesca fue fundamental en la configuración de la reforma de la Política Común Pesquera de 2002, ya que entonces se decidió que el criterio para el reparto de las posibilidades de pesca por el sistema de la Estabilidad Relativa fuera el de la clasificación de regiones altamente dependientes de la pesca de 1976 recogida en las denominadas "Preferencias de La Haya". En 1976, ni España ni Portugal formaban parte de la Unión Europea.

En abril de 2006, la Comisión Europea recibió el resultado de un estudio que encargó para conocer la situación del empleo en el sector pesquero. A este informe corresponde el dato citado anteriormente.

Por lo tanto, cualquier aplicación de un sistema de reparto de cuotas pesqueras basado en la dependencia de la pesca debería favorecer a Galicia, según los propios datos que maneja la Comisión.

Sin embargo, esta vez el Libro Verde reconoce que ha habido "cambios en las pautas de actividad pesquera" y que "la estabilidad relativa ya no proporciona una garantía de que los derechos de pesca sigan perteneciendo a las comunidades pesqueras a las que corresponden".

Ha cambiado, pues, el criterio de la Comisión, pero también ahora debería tener en cuenta los nuevos datos sobre regiones altamente dependientes de la pesca. ↕



**GESTENAVAL S.L.**  
Ingeniería y Consultoría Naval



- Proyecto, estudios y dirección de obra para todo tipo de buques y embarcaciones de pesca, acuicultura, trabajos marítimos, remolque y patrullaje.



- Peritaje de averías.

- Brokerage.



- Informes judiciales, valoraciones y tasaciones.

- Trabajos e inspecciones para mercado CE y legalización de embarcaciones de recreo.



[www.gestenaival.com](http://www.gestenaival.com)  
[info@gestenaival.com](mailto:info@gestenaival.com)

Mendez Nuñez, 35 - 1º  
36600 Vilagarcía de Arousa

Tel: 986508436 Fax: 986507432

(...Viene de pág. 6)

de la carga de la prueba y, por lo tanto, renuncien a la presunción de inocencia. El Libro Verde llega incluso a cuestionar el esquema democrático de toma de decisiones en la UE para proponer una mayor capacidad de mando a la burocracia representada por la Comisión mediante la denominada "comitología". Sin embargo, para el sector pesquero, la falta de voluntad "comitológica" de la Comisión quedó clara en el reciente proceso de presentación del Reglamento sobre Control, en el que se saltó el proceso de escucha de las opiniones de los grupos de interés.

El Libro Verde identifica cinco deficiencias estructurales en la actual Política Común Pesquera: "un pertinaz problema de exceso de capacidad de la flota; unos objetivos políticos imprecisos que no proporcionan una orientación suficiente en relación con la adopción de decisiones y su ejecución; un sistema de adopción de decisiones que propicia un enfoque a corto plazo; un marco que no otorga suficiente responsabilidad al sector y una falta de voluntad política para garantizar el cumplimiento de la normativa y un deficiente cumplimiento por parte del sector".

A pesar de las llamadas al diálogo, a la consulta y a la responsabilidad, la Comisión deja clara su desconfianza en el sector (que no cumple la normativa) y en los po-

**La Comisión cree que los políticos actúan a corto plazo y que el sector no cumple**

**El Libro Verde propone un cambio radical que invierta la situación actual**

líticos que legítimamente representan a la sociedad (que son cortoplacistas y poco voluntariosos). La Comisión se muestra dispuesta a discutir, a escuchar, e incluso propone una serie de preguntas a lo largo de todo el documento. Pero deja claro que es necesario un cambio radical que invierta la situación actual y añade que "no debe tratarse de otra reforma fragmentaria y gradual, sino de un "maremoto" cuyo alcance afecte a los factores fundamentales que se esconden detrás del círculo vicioso en el que ha permanecido atrapado el sector pesquero europeo en las últimas décadas. ↴

**La información al consumidor es una de las asignaturas pendientes de la Política Común Pesquera.**



**Lo que dice el Libro Verde**

**POLÍTICA ESTRUCTURAL Y AYUDA FINANCIERA PÚBLICA**

*El sector pesquero recibe una sustanciosa ayuda financiera pública, ya sea a través de los fondos pesqueros de la UE o a través de las distintas medidas de ayuda y apoyo, incluidas las exenciones fiscales, de los Estados miembros. Esta situación entra a menudo en contradicción con los objetivos de la PPC, en especial con la necesidad de reducir el exceso de capacidad, y en ocasiones se ha considerado que ha contribuido a agravar los problemas estructurales, en vez de ayudar a resolverlos. La reforma de la PPC del año 2002 supuso un importante avance en la dirección correcta, pues eliminó algunas de las ayudas financieras que contribuyen directamente al exceso de capacidad y de inversión. No obstante, la sinergia no está suficientemente desarrollada y apenas hay condicionalidad en la forma en que los Estados miembros pueden gastar sus fondos pesqueros. Además, el sistema actual no está diseñado para hacer frente a nuevos desafíos o a unas circunstancias que evolucionan rápidamente.*

*Es necesario que sea capaz de amoldarse, por ejemplo, al desarrollo de la PMI, a la aplicación de la Directiva marco sobre la estrategia marina y a la adaptación de las zonas costeras al cambio climático. La actual distribución de los fondos del FEP se basa en criterios de convergencia regional, cuando debería tener en cuenta la composición de la flota europea y sus deficiencias estructurales.*

*Todo ello hace patente la necesidad de que se establezca un vínculo mucho más estrecho entre la financiación pública (en particular, del Fondo Europeo de Pesca) y los objetivos de la política y los nuevos retos a que deben hacer frente las actividades marinas. La próxima reforma tendrá que garantizar que se aborde la resolución de las deficiencias estructurales del sector, estableciendo al mismo tiempo salvaguardias con respecto a sus posibles efectos secundarios indeseables. Deberá asimismo fomentar y facilitar la reestructuración y modernización de la pesca europea, contribuir a mejorar su viabilidad económica a largo plazo y evitar que se mantenga artificialmente el exceso de capacidad. ↴*

Desguazar, repartir mejor o investigar. Tres formas de afrontar el problema

La Comisión achaca todo el problema a la sobrepesca y no atiende a las consecuencias sociales y económicas

A pesar de la insistencia de la Comisión en dejar puertas abiertas a los debates reclamados por el sector pesquero, el Libro Verde deja claro que la única prioridad en firme es la de reducir la capacidad pesquera para mejorar el estado de los recursos. Otras preguntas, como el cómo, el quién y el cuándo pasan a un segundo plano frente a ese objetivo general y

prioritario. En este sentido, el Libro Verde no contempla cuestiones como el carácter estratégico de la pesca en determinadas regiones europeas, o el nivel de desarrollo y competitividad de la industria. No hay, por lo tanto, ni una referencia a una posible especialización regional a través de la concentración de la extracción, la transformación y la

comercialización. Tampoco hace referencias claras a la posibilidad de afrontar los problemas de sobrepesca desde el mercado. En este sentido, la Comisión pasa de puntillas sobre los aspectos relacionados con la información al consumidor y las campañas dirigidas a garantizar un mejor conocimiento de las cualidades y las diferencias entre los productos. ↴



## “Déjenme competir y podré dejar de reclamar ayudas”

Los armadores defienden la permanencia de ayudas por las limitaciones que les imponen para competir en igualdad de condiciones con productores de Terceros Países o de Estados de la UE favorecidos por la PCP

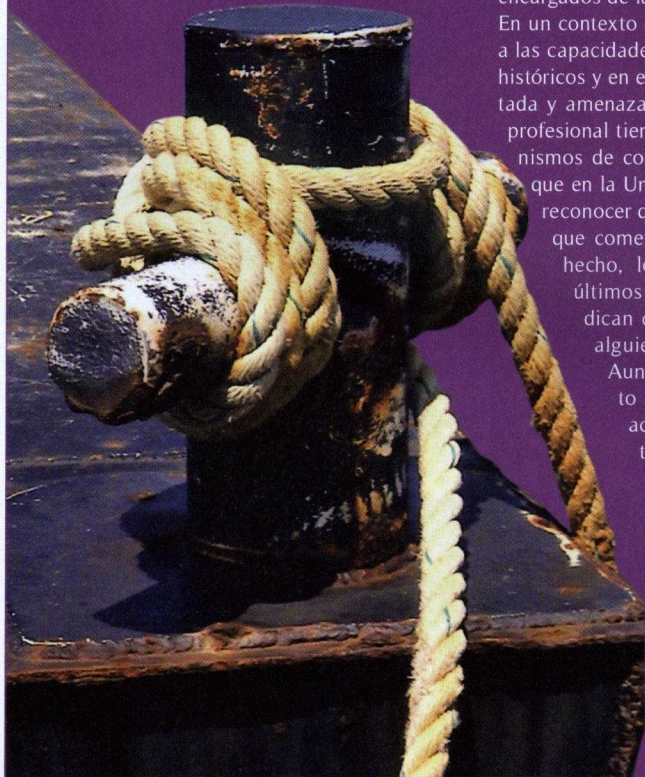
Un pescador de Vigo, convertido después de décadas de trabajo en propietario de buques de pesca, dirige su vista hacia los pantalanes de Beiramar. Decenas de barcos permanecen parados durante meses debido al agotamiento de los derechos de pesca de que disponen las compañías armadoras. Este hombre, que prefiere mantenerse anónimo, se muestra muy crítico con el carácter errático que ha caracterizado a la política pesquera en los últimos años. Propuestas de la Comisión que se modifican en apresuradas reuniones del Consejo de Ministros, criterios de reparto discutibles y discutidos.

Y, mientras los barcos de la flota más moder-

na y competitiva de la UE, grandes centros de producción con capacidad para la conservación y el procesamiento a bordo con garantías de la máxima calidad, se mantienen inactivos, puede que en algún lugar de Europa haya otras empresas o países incapaces de agotar los derechos de pesca que les corresponden.

El armador está convencido de la necesidad de una gestión ajustada a las necesidades medioambientales. Sin embargo, critica con dureza la falta de inversiones en mejorar la investigación ya que, si bien las incertidumbres han de favorecer a los ecosistemas, la existencia de esas grandes lagunas de conocimiento no hace más que multiplicar las posibilidades de error de los encargados de la gestión.

En un contexto en el que el reparto no se ajusta a las capacidades sino a derechos territoriales o históricos y en el que la actividad está muy limitada y amenazada por las incertidumbres, este profesional tiene claro que deben existir mecanismos de compensación económica. “¿O es que en la Unión Europea no son capaces de reconocer que hay grandes posibilidades de que cometan errores con nosotros?”. De hecho, los cambios producidos en los últimos años en la política pesquera indican que, o bien antes, o bien ahora, alguien se equivocó o se equivoca. Aunque lo más probable es que, tanto antes como ahora, haya habido aciertos y equivocaciones. Y es también probable que mediante aciertos y errores se pueda avanzar hacia una política más justa y más sostenible. Pero debe intentarse que las consecuencias sobre las empresas y los puestos de trabajo sean las menores posibles. Es decir, que no haya barcos amarrados en Galicia mientras sobran cuotas en Francia o en cualquier otro Estado. ↴



## PRECISAR LOS OBJETIVOS POLÍTICOS

El actual Reglamento de la PCP establece: «La política pesquera común garantizará una explotación de los recursos acuáticos vivos que facilite unas condiciones económicas, medioambientales y sociales sostenibles.» No se fija ninguna prioridad para estos objetivos y, aunque se hace referencia a la adopción de un criterio de precaución y de un planteamiento basado en los ecosistemas, no se aprecia claramente de qué modo ello se vincula a las condiciones económicas y sociales. No hay indicadores claros ni criterios que puedan proporcionar unas orientaciones más concretas o contribuir a cuantificar los logros de esta política.

La sostenibilidad económica y social necesita de la existencia de poblaciones de peces productivas y de ecosistemas marinos sanos. La viabilidad económica y social sólo es posible si se restablece la productividad de las poblaciones. Por consiguiente, a largo plazo los objetivos ecológicos, económicos y sociales no entran mutuamente en conflicto. No obstante, tales objetivos pueden chocar, y de hecho lo hacen, a corto plazo, especialmente cuando es necesario reducir temporalmente las posibilidades de pesca para permitir que se reconstituyan poblaciones explotadas en exceso. Con frecuencia se invocan objetivos sociales, como el empleo, para propugnar que se concedan posibilidades de pesca más generosas a corto plazo: el resultado siempre ha sido comprometer todavía más el estado de las poblaciones y el futuro de los pescadores que viven de ellas. En consecuencia, es crucial que cualquier compromiso que se adopte para amortiguar los efectos económicos y sociales inmediatos de las reducciones de las posibilidades de pesca sea compatible con la sostenibilidad ecológica a largo plazo, lo que incluye un nivel de actividad pesquera que no rebase el RMS, la eliminación de los descartes y el ejercicio de la pesca de modo que tenga un bajo impacto ecológico. Por lo tanto, la sostenibilidad ecológica es una premisa fundamental para el futuro económico y social de la pesca en Europa. ↵



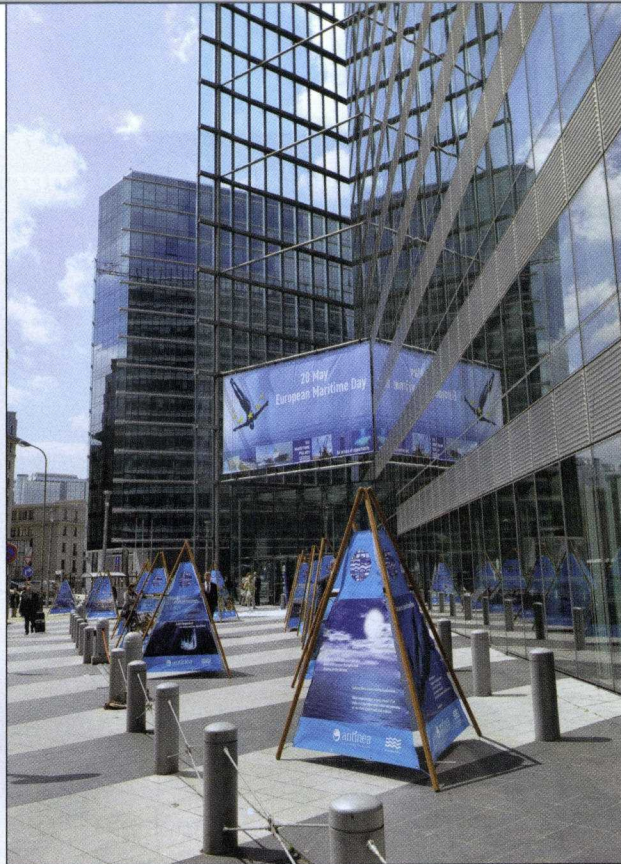
Durante el periodo de consulta, la Comisión seguirá adelante con el Reglamento de Control

El Libro Verde justifica la reforma de la Política de Control previa al establecimiento de la nueva Política Pesquera

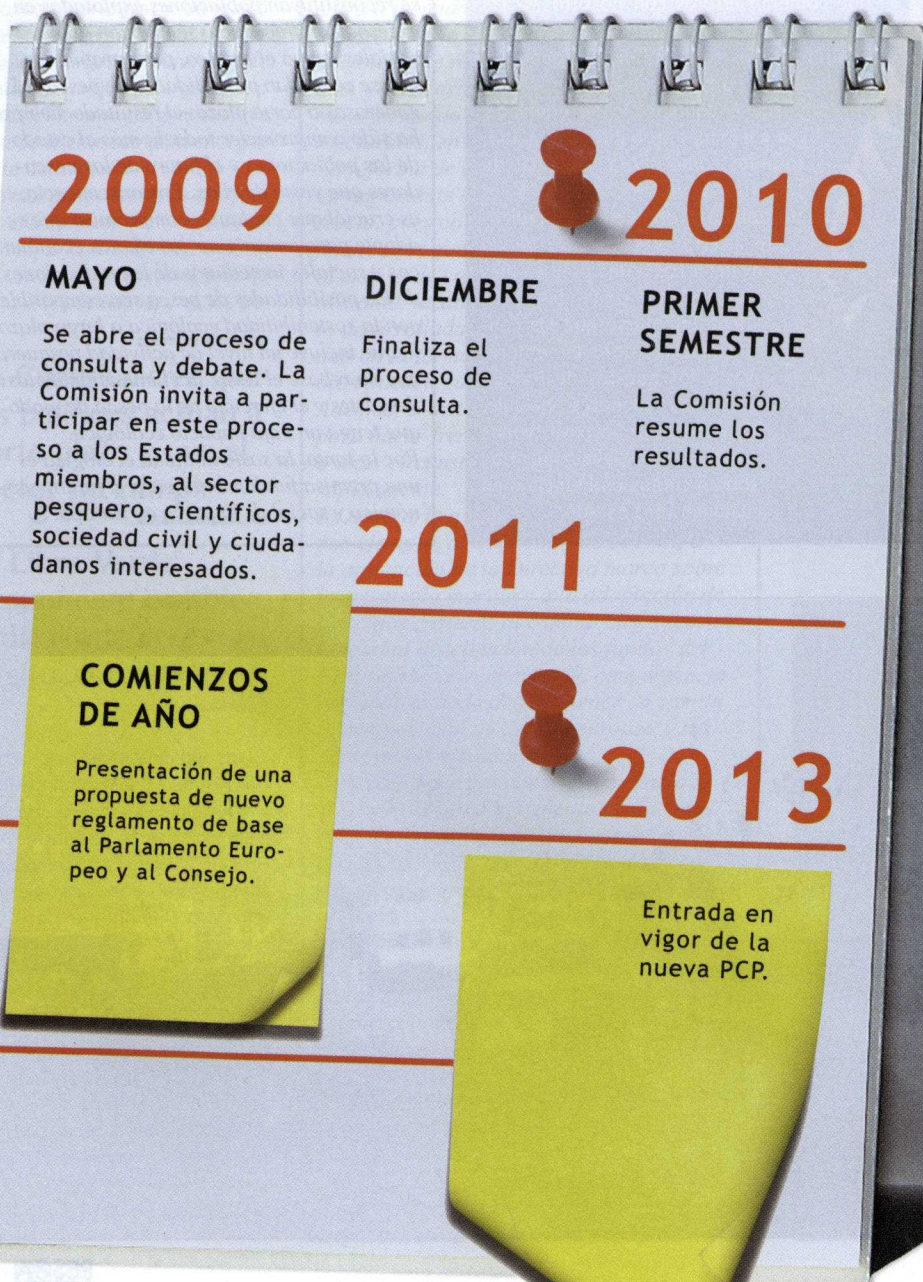
Como una excusa no pedida, la Comisión ha introducido un capítulo en el Libro Verde titulado "Próximos pasos" en el que justifica la puesta en marcha de la reforma del control previa al establecimiento de las reglas del juego en la PCP. La Comisión destaca que va a "reformar la política de control

para garantizar que las decisiones se ejecuten correctamente y se apliquen las mismas reglas de juego en todos los Estados Miembros". Anuncia también que seguirá combatiendo la pesca ilegal, no declarada y no regulada, tanto en el mar como en los mercados. Entre los "próximos pasos" de la Comisión destaca tam-

bién la promoción de nuevas iniciativas para eliminar los descartes y proteger las especies y hábitats sensibles. Otra intención, expresada en todo el Libro Verde, es la integración de la Política Común Pesquera en la política integral del mar "para garantizar la protección medioambiental de los ecosistemas marinos. ↴



El mar ha pasado a ser una política integral en la UE. En la fotografía, celebración del Día del Mar frente a las sedes comunitarias, en Bruselas.



El proceso de consulta y debate sobre la reformulación de la PCP iniciado por la Comisión Europea el pasado mes de mayo culminará el 31 de diciembre de este año, tras recibir las propuestas del sector, científicos, sociedad civil y ciudadanos interesados.

Estos grupos han sido invitados a responder a los interrogantes planteados en el Libro Verde y a expresar su opinión sobre el carácter futuro de las pesquerías europeas a través de una consulta que constituye la primera etapa de un proceso que debe desembocar en una reforma de la PCP.

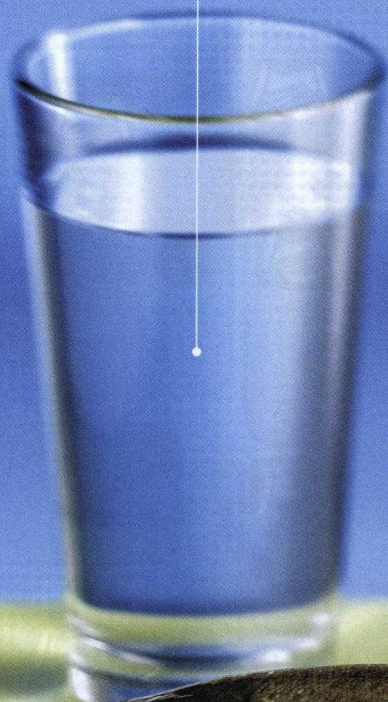
La Comisión resumirá sus resultados en el primer semestre de 2010, que coincidirá con la presidencia española en la UE, y posteriormente, tras nuevas consultas con los interesados, elaborará un informe de evaluación de impacto y diseñará una propuesta de nuevo reglamento de base. Está previsto que este documento se presente al Parlamento Europeo y al Consejo a comienzos de 2011, para su entrada en vigor en 2013.

Tiene vitaminas.

Tiene minerales.

Tiene Omega 3,  
fósforo,  
calcio,  
potasio,  
magnesio,  
vitaminas A, B2,  
vitamina B3.

Tiene calcio.



TRUCHA ¿EXISTE UN ALIMENTO FRESCO MÁS RICO, COMPLETO Y A BUEN PRECIO?



Por nuestro pescado de hoy  
y de mañana




[www.from.es](http://www.from.es)





## La dimensión internacional de la PCP


El Libro Verde ha proyectado una sombra oscura sobre la dimensión internacional de la PCP al cuestionarse el papel de los acuerdos pesqueros con Terceros Países. En contra de los datos de que dispone, procedentes de informes encargados por la propia Comisión, los funcionarios europeos señalan que los acuerdos no han conseguido incidir significativamente en la lucha contra la pobreza. Esta visión contrasta con la de muchos de los países en los que faena la flota española, bien por acuerdos públicos o privados. De hecho, Galicia ha acogido en los últimos años cumbres de ministros de países en vías de desarrollo, y en todos los casos expresaron su satisfacción por el aporte de conocimientos y por la inversión de las empresas pesqueras. ↓

-  VIGENTE
-  NO VIGENTE
-  ACUERDO PESQUERO (AASP) (con compensación financiera)
-  ACUERDO PESQUERO (AASP) (sin compensación financiera)
-  ORGANIZACIÓN REGIONAL DE PESQUERÍAS (ORP)
-  BARCOS ESPAÑOLES
-  BARCOS DE LA UE NO ESPAÑOLES


**NAFO**   
(Organización de Pesca del Atlántico Noroccidental)

14 20

ISLANDIA   
HASTA 2009  
(intercambio TAC y cuotas)

ISLAS FAROE   
HASTA 2012  
(intercambio TAC y cuotas)

NORUEGA   
HASTA 2009  
(intercambio TAC y cuotas)

GROENLANDIA   
HASTA 31-12-2010  
(sistema de TAC y cuotas)

MARRUECOS   
HASTA 27-02-2011

100 19  
+400 TRB +59.600 TRB  
(máx. 18 buques)

MAURITANIA   
HASTA 31-07-2012

59 17  
8.775 TRB +2.932 TRB

CABO VERDE   
HASTA 29-03-2012

60 24

GAMBIA   
+3.160 TRB demersales (No vigente)

SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE   
HASTA 31-5-2010

26 17

ANGOLA   
(No hay protocolo vigente)


 

45 12  
+1.850 TRB demersales +2.350 TRB demersales

GUINEA   
(Vigencia indeterminada)

32 25  
+1.891 TRB +2.106 TRB

**WCPCF**   
(Comisión para la Convención sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de peces altamente migratorios del Océano Pacífico occidental y central)

**EMPLEO**

Según un informe encargado por la Comisión en 1999, los acuerdos pesqueros (del Sur) con Terceros Países generaban 13.440 empleos directos y 19.400 indirectos. Las flotas implicadas desembarcaban una media de 540.000 toneladas de pescado al año.

"Evaluación de los acuerdos de pesca celebrados por la Comunidad Europea". Informe de Sintesis. IFREMER. Agosto de 1999.

SENEGAL   
(No hay protocolo vigente)

51 27  
+6.890 TRB +1.110 TRB

GABÓN   
HASTA 2-12-2011

25 15

GUINEA ECUATORIAL   
+3.160 TRB demersales

35 33

**CICAA**   
(Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico)

449 1.215

COSTA DE MARFIL   
HASTA 30-06-2013

40

GUINEA BISSAU   
HASTA 15-06-2011

37 +8.800 TAB

**SEAFO**   
(Organización de la Pesca del Atlántico Suroccidental)

**COPACO**   
(Comité de la Pesca del Atlántico Centro Occidental)

**COPACE**   
(Comité de la Pesca del Atlántico Centro Oriental)

### CPANE

(Comisión de Pesca del Atlántico Nordeste)



### OCSAN

(Organización para la Conservación del Salmón del Atlántico Norte)



### SOCIEDADES MIXTAS



A pesar de las reticencias que siempre ha tenido la Comisión para reconocer el carácter comunitario de las Sociedades Mixtas y su papel en la cooperación para el desarrollo, ésta fórmula ha sido un éxito. Aportan en torno al 10 por ciento de las importaciones de pescado de la UE, generan más de 7.000 empleos directos, de los que el 83 por ciento están en Países Terceros. Las Sociedades Mixtas, que vuelven a ser las grandes olvidadas en el Libro Verde, son más de 200 y están en 25 países.



370

### CGPM

(Comisión General de Pesca del Mediterráneo)



133.562 T 390.150 T  
(capturas) (capturas)

### COMORAS

(HASTA 31-12-2011)



33 24

### SEYCHELLES

(HASTA 17-01-2011)



24 28

### MICRONESIA

(HASTA 25-2-2010)



11 5

### ISLAS SALOMÓN

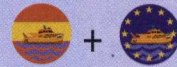
(HASTA 8-10-2009)



9 5

### MADAGASCAR

(HASTA 31-12-2012)



88

### MAURICIO

(Extinguido)



41 70

### KIRIBATI

(HASTA 15-9-2012)



7 7

### MOZAMBIQUE

(HASTA 31-12-2011)



89

### CTOI

(Comisión del Atún para el Océano Índico)



160 95

### CCAMLR

(Convención para la conservación de los recursos marinos vivos de la Antártida)



### Lo que dice el Libro Verde

#### ACUERDOS CON TERCEROS PAÍSES

La mayor parte de la contribución financiera prevista en estos acuerdos tiene por objeto ayudar a los países socios a reforzar su política pesquera, incluida la investigación científica y el control y seguimiento de las actividades pesqueras en sus aguas. No obstante, estos acuerdos requieren un mantenimiento muy intensivo, y su aplicación en muchos países ha resultado problemática debido a la inestabilidad política o al bajo, o a veces incluso inexistente, nivel de utilización de la ayuda proporcionada para la política pesquera. Sin embargo, algunos sectores de la industria pesquera comunitaria, en particular el atunero, manifiestan un gran interés en que se amplie la red de acuerdos para poder seguir mejor la estela de las especies migratorias que capturan en ZEE contiguas. Los pescadores comunitarios también están interesados en ejercer sus actividades en ZEE donde los acuerdos de la UE proporcionan un alto nivel de transparencia y seguridad jurídica.

La mayor virtud de los AAP es que contribuyen a mejorar la gobernanza de la pesca en las aguas de los países en desarrollo. No obstante, es necesario reforzar el análisis científico y la capacidad de investigación para poder evaluar con más precisión el estado de conservación de las poblaciones y determinar los niveles sostenibles de capturas.

El apoyo al sector pesquero, especialmente en el marco de los AAP, aunque ha contribuido al desarrollo de este sector, no ha conseguido, sin embargo, incidir significativamente en la lucha contra la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La política pesquera exterior debería tener en cuenta de manera más apropiada las estrategias de seguridad alimentaria de los terceros países.

Por consiguiente, debe reconsiderarse la actual arquitectura de los acuerdos y explorar formas alternativas de establecer arreglos con terceros países que satisfagan en mayor medida las necesidades de nuestro sector pesquero y las de nuestros socios. Podría resultar fructífero a este respecto explorar la posibilidad de introducir formas regionales de cooperación en un momento en el que se está impulsando la integración regional como instrumento de desarrollo. ↴